

## LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN abre un proceso de selección para un contrato temporal en periodo estival (previsión para 3 meses: junio, julio, agosto y principios septiembre de 2018).

Puesto: **Arquitecto Técnico en la Gerencia Provincial de Granada.**

Funciones: Supervisión de proyectos constructivos y seguimiento de obras en centros escolares, realización de memorias técnicas sobre actuaciones a realizar por la Agencia, realización de informes técnicos sobre incidencias en los centros educativos de la provincia de Granada.

---

### Requisitos indispensables:

Las personas candidatas deberán:

- Poseer Titulación de Arquitecto Técnico o equivalente.
  - Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de las funciones del puesto.
  - Experiencia mínima de dos años ejerciendo como técnico (arquitecto técnico o similar) de la administración pública. Esta experiencia se contemplará también en la valoración de méritos.
  - Disponibilidad de vehículo propio.
  - No tener contratos en vigor con esta Agencia y/o relación retributiva o contractual con otro organismo de carácter público.
- 

### Capacidades y experiencia necesarias:

- Competencias en habilidades técnicas relacionadas con el puesto y experiencia en construcciones escolares y contratación pública de obras.
  - Habilidades sociales y capacidad de interlocución con organismos públicos y privados que tengan relación con la Comunidad Educativa.
  - Alta implicación con la Agencia con clara orientación al cliente y a los resultados.
  - Flexibilidad y buena capacidad para trabajo en equipo.
- 

### Baremo para la valoración de las personas candidatas. Total: (50 puntos).

- Experiencia profesional (máximo 30 puntos):
    - Por cada mes de trabajo como técnico en el área de obras/construcciones de la Agencia de Educación, 1 punto
    - Por cada mes de trabajo como técnico en el área de obras/construcciones en otro organismo del sector público de similares competencias a la Agencia de Educación, 0,70 puntos.
    - Por cada mes de trabajo como técnico en el área de obras/construcciones en cualquier otra Administración u Organismo de carácter público, 0,4 puntos.
  - Formación complementaria (máximo 10 puntos):
    - Por formación universitaria de igual o superior rango a la exigida, (1 punto/título).
    - Por formación específica sobre Legislación en Contratación Pública, (30 h/1 punto).
    - Por formación específica sobre Procedimiento Administrativo Común, (30 h/1 punto).
  - Entrevista personal / profesional (máximo 10 puntos) por la Comisión de Selección en la sede de la Gerencia de Granada el día 04/06/2018.
- 

Deberá presentarse la solicitud de participación preferentemente en el registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Granada, acompañada de una carta en la que la persona aspirante deberá motivar su presentación a la convocatoria. Se deberá acompañar a la misma el currículo actualizado, copia de la titulación y de los cursos y méritos alegados y el AUTOBAREMO que acompaña a esta convocatoria cumplimentado. El plazo de presentación de solicitudes es de siete días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la página de web y en los tablones de anuncios de cada una de las sedes de esta Agencia. Para participar en esta convocatoria, toda la documentación anteriormente relacionada es obligatorio e imprescindible remitirla a la dirección de correo electrónico: [rrhh.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.agenciaedu@juntadeandalucia.es). La Comisión de selección está compuesta por el Director de RRHH, el Gerente y el Administrador Técnico de la Gerencia de Granada.

LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN abre un proceso de selección para un contrato temporal de 3 meses (junio, julio, agosto y principios septiembre de 2018).

## AUTOBAREMO PARA CUMPLIMENTAR Y ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD.

Baremo de autovaloración de las personas candidatas (máximo 40 puntos):

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)</b>	
○ Por cada mes de trabajo como técnico en el área de obras / construcciones en la Agencia Pública Andaluza de Educación: (1 punto).	
○ Por cada mes de trabajo como técnico en el área de obras / construcciones en otro organismo del sector público de similares competencias a la Agencia de Educación: (0,70 puntos.)	
○ Por cada mes de trabajo como técnico el área de obras / construcciones en cualquier otra Administración u Organismo de carácter público: (0,4 puntos.)	
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máximo 10 puntos)</b>	
○ Por formación Universitaria de igual o superior nivel a la exigida, (Por cada titulación: 1 punto.)	
○ Por formación específica sobre Legislación en Contratación Pública, (Por cada 30 horas de formación: 1 punto).	
○ Por formación específica sobre Procedimiento Administrativo Común, (Por cada 30 horas de formación: 1 punto).	
<b>TOTAL</b>	

Es obligatorio remitir a la dirección de correo electrónico: [rrhh.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.agenciaedu@juntadeandalucia.es) copia de la presentación de la solicitud ya registrada, acompañando a la misma el currículo actualizado, copia de la titulación y de los cursos y méritos alegados y este AUTOBAREMO cumplimentado.